

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 017 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:16-04-2021

ESTADO No. 058

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuación	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820000055300	Concordato	JORGE ENRIQUE URIBE COCK	ACREEDORES	Auto decide recurso OBS. No revoca decision	15/04/2021	3254	1
76001310300920100025300	Abreviado	MARTHA, ORLANDO, JAIME, PEDRO PABLO, ANA TULIA, BRONO,	LUIS GUILLERMO SANCHEZ GIRALDO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2021	37	1
76001310301020120051000	Ordinario	LUIS EDUARDO GUTIERREZ ARANGO	MARIA VICTORIA GUTIERREZ KJELQUIST	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2021	434	1
76001310301720190001600	Verbal	LUIS HUMBERTO MONSALVE ECHEVERRY	FENOCOL	Auto de Trámite OBS. Control de legalidad e inscripción de demanda	15/04/2021		1
76001310301720190013900	Ejecutivo Singular	LUZ MARINA MONTENEGRO LLANOS	MARIA INESPEREZ LOZANO	Auto resuelve corrección providencia OBS. Corrige fecha para audiencia Abril 20 de 2021 Hora 7:00 am	15/04/2021		1
76001310301720190014400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ROGOBERTO SALAZAR SOTO	Auto resuelve intervención sucesor Procesal OBS. Subrogación parcial del crédito y reconoce personería	15/04/2021	173	1
76001310301720190019600	Verbal	BANCO ITAU CORP BANCA COLOMBIA S.A.	EMILSON CUESTA CUESTA	Auto requiere OBS. Requiere impulso de proceso art 317 cgp	15/04/2021	188	1
76001310301720200013800	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	LUZ CARIME CORREA IZQUIERDO	Auto decreta medida cautelar OBS. Comisiona para secuestro de inmuebles	15/04/2021	287	1
76001310301720210004900	Verbal	JUAN FERNANDO ALVAREZ LOPEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	15/04/2021	34	1

Numero de registros:9

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 16-04-2021 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

RAFAEL ANTONIO MANZANO PAIPA

Secretario